

El desequilibrio económico regional de México y barruntos de balcanización: gobernadores y empresarios del noreste mexicano

Luis Aguirre Villaseñor¹

“No se trata solamente de aumentar los recursos que se asignen a estados y municipios para <destruir el centralismo voraz> sino además de organizar la coordinación de los municipios en el marco de una planificación con base en regiones medias y distritos. Los estados que tienen intereses y estructuras productivo distributivas comunes deben unirse para enfrentar los retos de la globalización. Y si no se les coordina a nivel nacional se corre igualmente el riesgo de que cada uno tome el rumbo que mejor le convenga a las fuerzas de poder dominantes” Ángel Bassols. Problemas del Desarrollo 99

Resumen

El objetivo de este ensayo es presentar un marco para el análisis de la economía regional norestense, que aclare los factores que explican la dinámica de inconformidad del “frente” de gobernadores y empresarios, abordando este fenómeno, en sus manifestaciones más evidentes. El problema reaparece como un nuevo auge de reclamos que hacen gobernadores y empresarios del noreste de México, para solicitar la revisión del Pacto Fiscal que asigna los recursos presupuestales de la Federación a los Estados, exigiendo una mayor proporción de las participaciones. Una de las razones que esgrimen gobernadores y empresarios, es que esos Estados son los que tienen mayor productividad que los del resto del país. A esta fecha, los gobiernos de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, arropados también por los de los Estados de Durango, Michoacán y Jalisco, así como de un nutrido grupo de empresarios, destacadamente del noreste del país, agrupados en la CANACO, la CONCAMIN y otras organizaciones, han justificado su inconformidad con las asignaciones presupuestales federales mediante formas de presión como las siguientes: “entregar a Coahuila lo que le corresponde” (Riquelme gobernador de Coahuila); hay una concentración del dinero público; hay una inequidad o asimetría en las asignaciones a esos Estados; el centralismo es un lastre que debe cambiar; se tiene una dependencia financiera de la Federación, y existe un sobreendeudamiento de algunos Estados. Bajo esas circunstancias, esos gobiernos y los grupos empresariales asociados a ellos, lanzan amenazas veladas o abiertas como las siguientes: romper el Pacto Fiscal para construir uno nuevo que corrija la inequidad actual en la entrega de participaciones, y, también, revisar la Ley de Coordinación Fiscal. Por su parte los grupos empresariales proponen dejar de pagar impuestos y, organizar la resistencia “civil” contra las políticas de la Cuarta Transformación. Las conclusiones de este ensayo acerca de la inconformidad del “frente”, son: 1. Hay un fondo estructural histórico de desequilibrios regionales en México: un Norte desarrollado, un Centro igualmente desarrollado, y un Sur subdesarrollado. Sobre esto, parece haber consenso entre los analistas del desarrollo regional de que existen, al menos, tres Méxicos. 2. Pero también

¹ Doctor en Economía, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, laguirrev123@gmail.com

existe una realidad identificada con la presencia de gobiernos estatales y empresarios con políticas económicas de corte conservador, que están presionados para afrontar las necesidades económicas, y de salud, de sus gobernados. 3. Este “frente” de gobernadores y empresarios choca contra el modelo en construcción de la Cuarta Transformación, configurándose así un proceso contradictorio de consecuencias de diagnóstico complicado y, 4. Para algunos analistas, estas actitudes de los gobernadores y empresarios, con mensajes teñidos de oportunismo y de chantaje político, se presentan justo en los momentos en que el gobierno federal lucha contra la pandemia del Covid 19. Esta confrontación, aunque lo nieguen gobernadores y socios, lleva un tinte o intención de balcanizar al país.

Palabras clave: Noreste mexicano, Sistema fiscal federal, Balcanización en México.

El contexto político-económico regional de la confrontación

Como se ha dicho en el Resumen, la propuesta de este trabajo reside en presentar un panorama geográfico-político regional de la controversia que sostienen, por un lado, principalmente los gobernadores de tres estados fronterizos del noreste mexicano, contra el gobierno federal. En este panorama general, se transcriben lo que dicen los dos primeros artículos de la Ley de Coordinación Fiscal², y también sobre la estructura económica de “los 3 Méxicos”, con énfasis en el noreste. La Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 1º dice: “Esta Ley tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativas entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento” (LCF 1978). Con los anteriores elementos, se busca explicar, inicialmente, el fenómeno de esta confrontación, para después profundizar en lo que son las especificidades que guarda la disputa en cuestión. El Resumen compromete identificar los factores por ahora críticos presentes en la dinámica de la inconformidad de este frente o bloque de gobernadores, en su confrontación con el factor crítico representado por las políticas nacionales, en lo que por ahora se visualiza como un grave problema de balcanización del país. Ya el Dr Ángel Bassols Batalla había advertido repetidamente de la experiencia mundial sobre las condiciones que llevan a la balcanización de los países. Él afirmaba esto en consideración a la realidad mexicana, que se caracteriza

² Sobre la Ley de Coordinación Fiscal, uno esperaría que tuviera alguna exposición de motivos relacionada con la intención político-administrativa que la justificase en función de atenuar los desequilibrios regionales del país. Pero no hay nada de eso. Si vemos lo que dice su Artículo 2º, se restringe a normar lo de las contribuciones fiscales. Veamos: “El Fondo General de Participaciones se constituirá con el 20 % de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio. La recaudación federal participable será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones y excluyendo los conceptos que a continuación se relacionan:...Adicionalmente, la recaudación federal participable estará integrada por el 80.29 % de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el artículo 2, fracción XXX, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del artículo 93 de la misma ley. El Fondo General de Participaciones se distribuirá conforme a la fórmula siguiente...”. Ver Ley de Coordinación Fiscal. DOF, 27 de diciembre de 1978.

por agudos desequilibrios regionales, señalando el peligro de que la región sur sureste del país podría separarse de México, proceso movido por fuerzas conservadoras, ante el abandono de las políticas económicas de parte del gobierno central mexicano; una de estas formulaciones la hizo en referencia a los acontecimientos violentos ocurridos en la capital de Oaxaca en 2006. Ahora, el fenómeno de la pugna de los gobernadores norestenses contra el gobierno central, lleva de nuevo a pensar o imaginar la posibilidad, no de que se separe el sur-sureste, sino el noreste, al que se le ha catalogado como más rico. Este fenómeno es reiteradamente traído a cuento, una de cuyas facetas habla sobre la República del Río Grande (Ramírez 2020)).

En el centro de esta exposición se presentan los aspectos más sensibles del fenómeno como son, por un lado, las respectivas realidades regional y nacional, a las que identificamos como las causas de los Factores Críticos (FC) que catapultan la acción de los gobiernos en la medida en que estas acciones pueden escalar por momentos, o agravarse de un momento a otro, por lo que pueden homologarse como “variables” que, al accionarlas, pueden tener diferentes consecuencias. Estas realidades están detrás de la pugna, y frente a ellas, las que consideramos como Desafíos existentes para los dos niveles geográficos (D). (Ver Tabla Número 1). Por otro lado, se confrontan los desafíos de los dos niveles de gobierno, sopesando lo que puede ser la intensidad o la gravedad de la confrontación de ambos, para avanzar hacia el fenómeno de la posible balcanización nacional (Escenario Futuro) (EF). De una revisión bibliográfica, se desprende que la realidad regional o del noreste mexicano se caracteriza por las siguientes situaciones: endeudamiento de los estados del noreste, en mayor o menor medida; limitaciones presupuestales, situación que presentan los estados, ante las ingentes necesidades que enfrentan; desigualdad y pobreza, como dos realidades lacerantes no sólo del noreste mexicano, sino de todo el país; corrupción y discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos. El desafío que las acciones de los gobiernos de los estados del noreste plantean al Gobierno Federal, con base en la documentación reunida, ha sido formulado en los siguientes términos:

Los gobernadores están promoviendo una controversia constitucional por la vía jurídica, para revisar la Ley de Coordinación Fiscal, con el fin de obtener lo que llaman un reparto equitativo de las participaciones federales, con tal de no salirse del Pacto Fiscal, según sus primeras declaraciones

Con relación a la realidad nacional, para este Ensayo, esta se caracteriza en términos generales en los siguientes problemas: desigualdad y pobreza; limitadas finanzas públicas y una confrontación política entre las fuerzas conservadoras contra la figura presidencial y sus políticas social y económica. Los desafíos que enfrenta el actual gobierno federal (D), a grandes rasgos se identifican con la puesta en práctica de las siguientes políticas: austeridad (como un asunto de principios, según lo ha dicho el presidente), y ahorro “apretarse el cinturón”, coloquialmente hablando; combate a la corrupción a todos los niveles de gobierno; una política social que incluye la distribución de parte del presupuesto público dedicada a pagar pensiones a adultos mayores, programa de becas, entre otros; una política económica de promoción a la creación de empleos mediante programas como Sembrando Vida, Caminos Rurales, y los gastos más notable dirigidos a los megaproyectos como la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y el Aeropuerto Felipe Ángeles en Santa Lucía, del Estado de México.

Tabla Número 1. Esquema que muestra el conflicto político-económico entre los gobernadores de la región noreste de México y el gobierno federal.

| | | |
|------------------------------|-------|--|
| <u>Realidades Estatales:</u> | FC* → | <u>Acciones de los gobiernos del NE mexicano</u> |
| Endeudamiento | | Están promoviendo una controversia constitucional por la vía jurídica para re- |
| Limitaciones presupuestales | | visar la Ley de Coordinación Fiscal, con el |
| Desigualdad y pobreza | D → | fin de obtener un reparto equitativo de |
| Derroches-discrecionalidad | | las participaciones federales, para no sa- |
| Corrupción | | lirse del Pacto Fiscal. |
| | EF → | Balcanización |
| <u>Realidad Nacional</u> | FC* → | <u>Acciones de la Cuarta Transformación</u> |
| Desigualdad y pobreza | | Austeridad y ahorro (a. de principios) |
| Finanzas limitadas | | Combate a la corrupción |
| Confrontación política | D → | Política social (E. de bienestar) |
| | | Política económica (megaproyectos) |

*FC= Factor crítico; D= Desafío; EF= Escenario futuro.

Elaboración propia.

La confrontación de estos desafíos que lanzan los gobernadores al Gobierno Federal, son un fenómeno de todos los días, en los que, al calor de la lucha política entre lo que puede identificarse como la visión de dos modelos de país diferentes, se enfrentan a cada paso. En una caracterización muy preliminar, los gobernadores norestenses se aferran a una postura discrepante, en la medida en que, por lo general, desaprueban las iniciativas y programas federales sobre cada tema o problema que se atiende, llámese política energética, de promoción de la actividad económica, de la política social, de los megaproyectos, etc. En esta confrontación se trata, por lo que se ve, de una lucha de posiciones en la que se aprovecha la situación para sacar ventaja de lo que se busca. En el caso de la actual pandemia del COVID-19, se critica la gestión que el gobierno federal lleva a cabo, y en el afán de descarrilar a este gobierno, no se pierde la oportunidad para asirse de algún error para deslindarse de las directrices federales para retar sobre los derechos de los Estados y las regiones sobre sus territorios, sus recursos y sus impuestos. En esta guerra de posiciones, los tres Estados del noreste han avanzado en incorporar a otros gobernadores para aumentar la correlación de fuerzas y doblegar a la Federación para que se pliegue a sus exigencias.

Vale la pena, por tanto, destacar los elementos de la realidad de los estados del noreste, con el fin de sopesar las razones de su desafío al gobierno central. Un primer elemento se refiere al problema del endeudamiento que tienen los estados, destacadamente Coahuila y Nuevo León, como un lastre que presiona la gestión económico-política de sus gobiernos, y que va de la mano con las limitaciones presupuestales en estos tiempos de COVID, ahora que los gobernadores desafiantes piden que se les reintegre el dinero que han gastado en la pandemia (Staff 1 de mayo), (González 16 de mayo). También han solicitado acceder a Gastos Catastróficos y a que se reactive el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Otro elemento que pesa en el ánimo de los gobiernos es el caso de la desigualdad económica y la pobreza. Por último, hacer consideraciones sobre casos de corrupción, derroche y discrecionalidad con que se utilizan los fondos públicos. En

cuanto a la situación que guarda la realidad nacional, hay un consenso generalizado de que, entre otros elementos, destacan como graves problemas la desigualdad existente, la gran cantidad de pobres en el país, y, para agregar a lo anterior, la persistente confrontación política que amenaza constantemente con descarrilar el proyecto de nación identificado como la Cuarta Transformación.

Como una especie de cierre a esta exposición, viene finalmente a cuento discurrir sobre la posibilidad de que el país se balcanice. Esta es una perspectiva que los mismos gobernadores, por cierto, de partidos diferentes al que está en el poder a nivel central, han negado, señalando en cada una de las más de siete reuniones que han tenido en cada uno de los Estados, que no pretenden separarse del país, sino sólo conseguir un reparto de lo que llaman más equitativo de las participaciones federales. Sin embargo, la tendencia de los gobernadores a agrupar a un mayor número de ellos, consiste en acumular la fuerza para arrancar a la federación los recursos que reclaman. Deberíamos tomar en cuenta como factores críticos que en este trabajo no pueden abordarse por razones de incompetencia, asuntos de política o sobre la teoría del golpe de Estado. Ante la eventualidad de un golpe de estado, blando o duro, no sabríamos los resultados que resultarían relativos a la unidad del país. Personajes no faltan, insistiendo en la necesidad de abandonar el Pacto Fiscal, y de allí, avanzar hasta donde el conflicto regional escale. (Livas 2020). Estudiar la historia económico-política de los Balcanes, Yugoslavia, India y Paquistán y los que existan, puede ser de mucha utilidad para no caer en el triste y desgarrador papel de ver a una República Mexicana fraccionada por las ambiciones de actores que impongan sus intereses al común de nuestra gran nación. Valdría la pena incorporar en el análisis de este problema el impacto y las consecuencias que las políticas que se llevan a cabo con el fin de equilibrar el desarrollo económico y social de las regiones de México, y que, consciente o inconscientemente diseñadas y aplicadas, puedan evitar que la balcanización no ocurra por la frontera del noreste de nuestro país.

Para el caso de este trabajo, procede también enmarcar el tema de una probable balcanización de México en referencia a algunos elementos mínimos a ser tratados, aunque sea de manera general. Nos referimos a asuntos tales como los protagonistas principales de este fenómeno, a su relación con el federalismo mexicano, a un diagnóstico político vinculado con el desafío que representan los gobernadores inconformes al gobierno federal, la revisión de las propuestas de remodelación de sistema fiscal federal, y la perspectiva nacional sobre la posibilidad de balcanización, como la necesidad de consolidar la integración del país.

Algunos rasgos del territorio norestense

Los actores regionales en este caso son tres gobernadores del noreste mexicano que son: Miguel Ángel Riquelme Solís, de Coahuila (PRI), Jaime Rodríguez Calderón, el “Bronco”, de Nuevo León (Independiente), y Francisco García Cabeza de Vaca de Tamaulipas (PAN)³. Estos, por un lado, del otro lado de la confrontación, se encuentra el gobierno federal. La

³ Este triunvirato ha promovido y alcanzado la asociación con otros gobernadores de los Estados de Durango, Michoacán, Jalisco, y Colima, y posteriormente se han sumado a este grupo deliberativo otros gobernadores del centro del país. Según la ocasión, también se ha sumado a la causa de ellos un nutrido grupo de empresarios del noreste.

región del noreste mexicano motivo de este trabajo está definida según el concepto de la regionalización socioeconómica por el enfoque político-administrativo de circunscribirla a los límites que comprenden los tres estados como unidades de planeación. Vale mencionar que, bajo otros enfoques metodológicos de regionalización, no coinciden por sus límites territoriales con el que aquí se toma. Por ejemplo, para el ilustre geógrafo mexicano Angel Bassols Batalla (1993 392), la región del Noreste comprende sólo los estados de Nuevo León y Tamaulipas, gran región geoeconómica III (Ver en la misma obra el Mapa 28, de la pp 354), de tal manera que a Coahuila la ubica en la gran región geoeconómica II Norte, que debe incluir el llamado “Desierto Chihuahuense” con los Estados de Chihuahua, San Luis Potosí-Zacatecas y Durango. Para Ceballos (2010), a partir del criterio de Claude Bataillon y Bernardo García Martínez dice que “hay criterios mucho más definitorios para establecer los elementos de una región que los derivados de la división política estatal o de sus contenidos tributarios, judiciales o electorales como son los que se basan en cuestiones económicas, comerciales, familiares, culturales, laborales o sanitarias. Por ello, para los estudios más recientes, la división política de los estados cuenta, pero no resulta el principal factor para explicarla”. En función de esas cuestiones, presenta un mapa que identifica a la región 7, Noreste, delimitada por Bernardo García Martínez, que comprende los estados de Nuevo León y Tamaulipas, y una gran parte del Estado de Coahuila⁴. En cambio, Ornelas (1993), para describir la política regional del período 1970-1982, adopta lo que llama “una de las regionalizaciones del país más perdurables”, elaborada, dice por “un grupo interdisciplinario integrado por la Secretaría de la Presidencia y la Organización de las Naciones Unidas”, en donde la región IV comprende los tres Estados del Noreste motivo de nuestro estudio (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) (Ver Mapa en la p. 187). En cuanto a su extensión territorial, Coahuila tiene 150 395, Tamaulipas, 79 602 y Nuevo León 65 103 kilómetros cuadrados respectivamente, haciendo un total de 295 100 km², que comprenden el 15 % del territorio nacional (Miranda 1960). Su población proyectada al año 2020 es de 12,305,648 habitantes, que representa un 9.7 % de la nacional (CONAPO, 2010). Por la importancia de su localización geográfica como frontera con los Estados Unidos, su desarrollo industrial, comercial y de servicios, y en especial por la importancia de la gran ciudad de Monterrey como polo de desarrollo industrial, de la industria maquiladora en toda la frontera de la región, y por la riqueza de sus recursos naturales como el carbón, el gas y su producción ganadera no obstante estar situada en un territorio árido, es una región con media y poca marginación, lo que según algunos autores como Ornelas (1999), forma parte de lo que se ha denominado el México desarrollado, para diferenciarlo del México subdesarrollado identificado con el Sureste mexicano. No obstante, lo anterior, como lo señala el Maestro Bassols, la frontera norte, por tener tal carácter, confronta grandes contradicciones económicas y sociales entre ellas la migración nacional e internacional y el narcotráfico (Bassols 1999). También la frontera norte se caracteriza como aquella más integralmente vinculada con la economía estadounidense, con sus implicaciones positivas y negativas, y de hecho convertida en un polo de atracción de población mexicana y centroamericana, y del capital internacional.

⁴ El Mapa de México mencionado, presentado en la pp 25, lo tomó Ceballos del Mapa <<Conjuntos regionales de México>>, en Bernardo García Martínez. Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico, El Colegio de México, México, 2008, p. 21

Sobre el Sistema Fiscal Federal y su remodelación

Después de esta digresión sobre algunas características del Noreste mexicano, procede ahora, abordar el tema del Sistema Fiscal Federal. En primer lugar, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en artículos como el 40, 73, 117, 123, 124 y 131, se establecen las disposiciones relativas a imponer gravámenes a mercancías y otros conceptos de parte de la federación y de las entidades federativas. Para iniciar en la exposición de este tema, en el artículo 40 se establece que “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecidos según los principios de esta ley fundamental” (Rabasa y Caballero 1996). Este artículo da, pues, la primera base para la discusión y debate al que está sometido en el momento actual la confrontación a la que se refiere este trabajo. Como lo señala Ornelas (1999), “La discusión sobre el federalismo puede verse desde dos ángulos, por cierto complementarios: por un lado, a partir del desarrollo notoriamente desigual que presentan las distintas regiones, municipios y estados, cuya permanencia y agudización amenaza la viabilidad misma de la federación, y por el otro, existe acuerdo en el sentido de que el asunto del federalismo estaría deficientemente conceptualizado si no se aborda simultáneamente desde una perspectiva política, lo que implica redefinir el pacto federal para vincularlo a los debates sobre otros temas de la agenda de reforma al Estado, particularmente lo que tiene que ver con la democracia, el sistema de partidos, el acotamiento de las funciones del Ejecutivo, así como la equidad y transparencia de los procesos electorales”. Este planteamiento de Ornelas, sitúa perfectamente los términos de la confrontación entre los tres gobernadores del noreste y la federación. Por un lado, identifica una realidad en que distintos autores están de acuerdo, que es la disparidad regional existente en el país, lo que el mismo Ornelas identifica como la existencia de “dos Méxicos”, y por otro, el contexto político en el que se desarrolla esta confrontación. En lo referente al sistema fiscal federal, el reparto de las participaciones y aportaciones federales a los Estados, es también un debate de larga data⁵. Carlos Tello (2003), fue quizá uno de los especialistas que hace casi dos décadas profundizó sobre esta temática en su artículo “Sobre las relaciones fiscales entre la Federación y los estados”. En el artículo, Tello (2003), hace un detallado planteamiento sobre los contenidos de la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Coordinación Fiscal entre los Estados y la Federación. Se toca a la vez que las transferencias de la federación a los estados son fundamentales para las finanzas públicas estatales. En estas fechas, según Tello (2003), para la gran mayoría de los estados, los ingresos propios representan menos del 10 por ciento del total de sus ingresos. Por cuanto a las proporciones del gasto entre federación y estados, Tello (todas las citas siguientes de este autor son del año 2003), menciona que “en materia de relaciones fiscales (ingreso, gasto y crédito) entre la federación y los estados, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia favorece más a la federación que a los estados, pues cuenta con mayores y más sólidos apoyos”. Atendiendo a este condicionamiento, Tello advierte que, para hacer

⁵ Al respecto, también la Maestra Ifigenia Martínez expresó en su momento: “existe un acuerdo generalizado en cuanto a que el modelo de federalismo vigente se encuentra agotado, ya que de la recaudación tributaria del gobierno federal que sólo representa 11 por ciento del PIB sólo se entrega 2.2 por ciento del mismo a los estados y 0.04 por ciento a los municipios, cantidades del todo insuficientes”. Ver Soberanía y desarrollo regional El México que queremos. Página 241.

modificaciones a fondo en materia de relaciones fiscales entre la federación y los estados “pasan necesariamente por reformas a la Constitución, con todo lo que ello entraña”. Esto empata con las diversas opiniones de actores políticos acerca de que hacer estas modificaciones es de alta complejidad, aun cuando hay un consenso en que es necesario hacerlas. Si aun en su momento, Tello planteaba que “las reglas del juego actuales en materia de transferencias de la federación a los estados tienen que cambiar, ya que actualmente la ganancia de recursos de un estado significa la pérdida para otro estado. Es un juego de suma cero”, en la actualidad, ante la inconformidad de los gobernadores del noreste por el actual reparto de los recursos fiscales, está el problema de apuntar hacia un arreglo que no perjudique a los estados del “otro México”, ahondando los desequilibrios que se busca disminuir mediante la política pública, consolidando, como dice Bassols, la unidad nacional. Aquí cabe una proyección política premonitoria hecha desde 1999 por José Gerardo Moreno (1999), en su artículo titulado “El proceso de centralización fiscal de los ingresos gubernamentales en México 1970-1990”, dice: “La perspectiva, que incluso se está ya presentando, particularmente por la situación económica y política que vive el país a partir de diciembre de 1994, es la de un aumento en la lucha por el pastel fiscal. En este caso se podría señalar el paralelismo que existe entre la reforma municipal de 1983, en la cual la crisis fue un detonante para el diseño y establecimiento de políticas que modificarán las relaciones entre las instancias que detentan el poder político. La diferencia sería que la existencia de nuevos actores políticos que podrían llevar a la lucha contra el centralismo fiscal inscrita en una pugna por el poder político. *En esta lucha es evidente que podrían presentarse intentos de las regiones económicamente más fuertes por modificar las relaciones intergubernamentales de una coordinación fiscal fundada en la distribución de participaciones federales a otra basada en la distribución de soberanías fiscales, lo cual iría en detrimento de las entidades federativas con bases de imposición más débiles*” (cursivas mías LAV). Como se ve, estas observaciones de Moreno, encajan perfectamente en el momento actual en que, con la pandemia del COVID 19 y en un ambiente pre-electoral (elecciones intermedias en 2021), se plantea la lucha por la redistribución de las participaciones federales. Un punto de vista interesante sobre este debate lo aporta también Javier Guerrero (2005). En el contexto del proceso de globalización en que vive el mundo, referido específicamente al estado de Coahuila, Guerrero en relación con las condiciones del federalismo fiscal, dice: “La implicación de economía política más directa de la globalización, es, entonces, que las regiones ricas, con mejores gobiernos, mejor infraestructura y más capital humano, presionarán al gobierno federal para tener un federalismo fiscal en el que se conserven los recursos financieros en la localidad en que son generados, lo cual permitirá continuar en un círculo virtuoso de crecimiento-provisión pública de infraestructura y capital humano-crecimiento. Los estados pobres, en cambio, van a buscar que el federalismo fiscal dé preferencia a programas y políticas públicas que compensen desventajas iniciales y redistribuyan recursos a favor de los estados y municipios más pobres. Esta contraposición de intereses es el reto más significativo que enfrenta el federalismo mexicano, específicamente el fiscal, en los años venideros”. Por lo importante que representan los puntos de vista de Guerrero en el momento presente, él en 2005, escribió lo siguiente: “Para construir un nuevo federalismo fiscal los actores políticos tendrán que superar obstáculos generados, paradójicamente, por los propios procesos de descentralización y democratización vividos en los últimos años. La descentralización en el gasto ha hecho que

los estados sólo piensen en el federalismo como un juego suma cero en donde lo que gana un estado lo pierde otro. La democratización obliga a los gobernadores y presidentes municipales a presentarse de manera confrontada frente al gobierno federal, *pues esto sube sus bonos frente a la ciudadanía*” (cursivas mías LAV). Carlos Tello, en una detallada propuesta para la reforma a las relaciones fiscales entre la federación y los estados, define una estrategia que cubriría etapas para lo inmediato, corto y mediano plazos, precisando con detalles los logros parciales necesarios y previos en diversos temas relacionados.

El diagnóstico del desafío de los gobernadores del noreste.

Desarrollar este apartado sobre el diagnóstico de los desafíos de los gobernadores del Noreste, requiere mínimamente hacer una referencia a aspectos teóricos sobre el desarrollo regional y sobre la parte empírica de la realidad nacional en cuanto a sus desequilibrios. A este respecto, se discute el concepto de *convergencia*, como aquella tendencia al equilibrio económico y social entre regiones desiguales. Para Sánchez (2012), citando a Capello en su exposición sobre las teorías sobre ese tema, explica los términos en que se basa la convergencia del desarrollo regional o entre las regiones desde el punto de vista económico. Dice: “Las respuestas sobre las causas que explican las trayectorias del desarrollo de las regiones surgen inicialmente en las teorías neoclásicas del crecimiento económico... En el marco de las fuerzas libres del mercado, en su formulación inicial, se interpreta el desarrollo como un proceso tendiente al equilibrio por una asignación óptima de los recursos y una distribución uniforme de los factores de producción en el espacio lo que garantizaría un nivel semejante de desarrollo entre las regiones”. Esta cita viene a cuento porque, después de diversas políticas de desarrollo regional en México, siguiendo las orientaciones teóricas de este corte en las últimas décadas, persisten los desequilibrios, sin alcanzar una convergencia económica entre nuestras regiones. Ornelas (1999), sostiene que “Sin duda la política neoliberal que alentó la profundización de las diferencias regionales y estatales en el país nos permite concluir en la aceptación definitiva de la existencia de dos Méxicos⁶: el del capitalismo más dependiente e integrado a la economía norteamericana, y el del capitalismo atrasado y desintegrado, que sobrevive como la otra cara indispensable, ... En otros términos, la inserción de la economía mexicana al proceso de globalización no ha sido ni será capaz de cancelar la tendencia al desarrollo desigual del capitalismo y su territorio; por el contrario, la globalización acentúa y perpetúa la desigualdad e incluso el mayor riesgo es que

⁶ Una forma de fanatismo churruigueresco para describir los tres “Méxicos” nuestros, la tiene el articulista regio Livas Cantú (2020). En su entrega del 20 de junio titulada “País tres en uno”, dice: “México está dividido...El Norte tiene administraciones abiertas al estilo EU que enseñan en el TEC, la Uni, la UDEM, etc. El Centro sigue un estilo cerrado, vertical, tipo hacendado chicharronero porfirista. Y el Sur es comunitario, sin prisa y sin metas; nada científico. Es como si la conquista nunca penetró selvas y montañas...Termino con una frase de un líder incómodo, el general George Patton. <<Guíame, sígueme, o hazte a un lado>>. O pone atención el mesías comunitario (Andrés LAV), o dos de los tres México podrían decirle adiós. Solitos podemos más y mejor”. Desde otro ángulo, y sin explicitar la existencia de tres Méxicos”, el Presidente de la República, en su propuesta de lo que llamó darle un “levantón” económico al sureste mexicano, dijo: “En los últimos 40 años a partir de la política neoliberal en el norte del país, la tasa de crecimiento anual llegó a ser de hasta 6 por ciento, en el bajío y centro de 4 por ciento, y en el sur-sureste cero de crecimiento... no se va a abandonar el norte, el bajío, nada más es darle un levantón que necesita el sureste, es tiempo de darle la atención que merece el sureste y su pueblo” (Periódico Vanguardia, 2020 p.11).

puede hacerla irreversible”. Así lo demuestra un estudio de Mendoza (2012), en su artículo titulado “Desarrollo regional de México en 1993-2009, rezagos y tareas”: “La experiencia regional de México durante la etapa neoliberal está enmarcada en el pobre desempeño de la economía, caracterizado por bajo crecimiento y alta volatilidad. Las entidades del país muestran desigualmente este patrón. Los datos 1993-2009 confirman que no se produjo ningún proceso de convergencia entre las entidades del país. Las desigualdades entre las entidades no se redujeron y hacia 2010, medidas por el PIB por persona o la dotación de servicios, continúan siendo enormes. La mayor carencia de servicios ocurre en entidades de PIB por persona reducido al principio del período y continúan con niveles bajos (Chiapas, Oaxaca, Guerrero). El mejor desempeño regional se concentró en entidades en donde el crecimiento está comandado por los sectores manufacturero y comercial”

En cuanto a la realidad socioeconómica que se vive en el Noreste mexicano y en el contexto nacional, en opinión de Carlos M. Urzúa (2020 a), extitular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, priva un ambiente propicio para el desarrollo de la confrontación gobernadores-gobierno federal. Ese ambiente está enmarcado, entre otros factores, por las elecciones intermedias del 6 de junio del 2021, por un “deteriorado ambiente social y el creciente encono político que se tiene hoy en México como consecuencia no sólo de la pérdida de tantas vidas y empleos por la actual pandemia,”; pero además “el verdadero trasfondo que explica los reclamos de los gobernadores es mucho más delicado; de acuerdo con ellos, el actual Pacto Fiscal vigente es ya obsoleto”. Urzúa completa el conjunto de situaciones que rodean el conflicto gobernadores-gobierno federal: “el reclamo principal de los gobernadores es que debe modificarse la actual Ley de Coordinación Fiscal, especialmente ahora que sus haciendas públicas pasan por tiempos de penurias”. Urzúa (2020 b) abunda en su apreciación sobre la situación financiera de las haciendas estatales: “Varios estados se encuentran ya en una situación financiera crítica porque padecen una deuda estatal excesiva”, y abundó: “Durante la anterior recesión mundial, que llegó a su año más álgido en 2009, el gobierno federal, al ver que no podía compensar a los estados por la caída de sus participaciones, literalmente los obligó a endeudarse a través de préstamos bancarios. Este hecho y la extraordinaria corrupción de varios gobernadores durante el sexenio de Peña Nieto, dejó a varios estados al borde de la bancarrota”.

Retomando el problema del endeudamiento de los Estados del Noreste, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP-CD), en el segundo trimestre de 2019 la deuda de Nuevo León era de 75,324 millones de pesos; la de Coahuila 37.2 y la de Tamaulipas 16.1 mdp respectivamente⁷. Otros Estados endeudados son, Jalisco 17,500, Sonora 28,000 y Chihuahua 49,500 millones. Esta situación, en casos de algunos estados muy vinculada a procesos de corrupción⁸, y señalada por especialistas

⁷Una nota de Campos (2020) del 12 de mayo muestra que la deuda pública de Nuevo León en 2019 era de 79,000 millones de pesos. Coahuila, 41,000 millones y Tamaulipas 16,000 mdp. Romeo Campos, 12 de mayo de 2020, consultado en redes el 17 de mayo de 2020. Una excelente reseña de la deuda de Coahuila se encuentra en un trabajo de Lucía Pérez Paz y Magda Guardiola, del grupo mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, titulado “Mega deuda de Coahuila: justicia simulada”, fechado el 23 de septiembre de 2019.

⁸ Ver especialmente el caso de Coahuila en el documento citado en la nota anterior. Al caso de la corrupción en la contratación de deuda pública durante del período en que fue gobernador Humberto Moreira Valdés, se debe agregar, durante todos los gobiernos priistas, el desfaldo de las instancias de seguridad social de los trabajadores de la educación pública de Coahuila.

concedores de las finanzas públicas como Carlos M. Urzúa extitular de la SHCP, tiene a los Estados y sus gobernadores con serias limitaciones presupuestales para atender graves problemas como la inseguridad, en nuestro caso en la frontera noreste, la pandemia del COVID-19 y la recuperación económica. En el caso de Coahuila para el presente año del 2020, el Administrador Fiscal General Javier Díaz González expresó que el presupuesto estatal tendrá una caída de 30 % con respecto a lo recaudado en el año 2019. (González 2020).

Los reclamos de los gobernadores y de otros actores

Desde que se reunieron por primera vez los gobernadores del noreste mexicano, por allá del 29 de febrero de 2020, el gobernador de Coahuila explicó que solicitarán que el Operativo Noreste (de seguridad) sea permanente y que estas acciones sean consideradas para obtener recursos económicos del Presupuesto Federal; los tres Estados hicieron un frente común y pactaron un cerco sanitario contra el coronavirus (20 de marzo), mismo pacto que refrendan el 3 de abril. Después en Monterrey (10 de abril), pactan también reactivar la economía. Es en esa fecha cuando el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, declara que no descarta Jalisco salir del pacto fiscal federal (11 de abril). Unos días después, Riquelme hizo un llamado a la federación para que se revise el pacto fiscal, que se revise la productividad de cada Estado y la aportación de cada entidad (14 abril). Después, en reunión en Saltillo, “los gobernadores del noreste acordaron equipos conformados por funcionarios de los tres estados en materia de finanzas para iniciar los trabajos de análisis de la Ley de Coordinación Fiscal y proponer en los próximos días una reforma al pacto fiscal que consideran obsoleto. “Vamos a poner a nuestros secretarios de finanzas a analizar los alcances del pacto fiscal y las opciones que se tienen para hacer adecuaciones que permitan mayores atribuciones o que se modifique la fórmula para regresar a los estados lo que aportan. En 15 días tendremos propuestas al respecto” dijo el gobernador de Francisco García Cabeza de Vaca (Montenegro 18 de abril). Durante la Reunión Interestatal Noreste realizada en la ciudad de Tampico, los mandatarios de Coahuila, Nuevo León, Durango, Michoacán y Tamaulipas, “discutieron que han debido enfrentar a la pandemia con recursos ordinarios sin recibir apoyo alguno de la Federación, lo que está afectando sus finanzas e impidiendo realizar proyectos productivos, aunado a las partidas que han dejado de llegar a las entidades, por lo que también buscarán establecer la ruta para analizar la Ley de Coordinación Fiscal” (Staff 1 de mayo). En esa ocasión, el Gobernador de Michoacán Silvano Aureoles, precisó que aun cuando no existe la intención de “balcanizar” la república sí consideran necesario crear un nuevo pacto fiscal, a fin de que “el monto, asignación y distribución de los recursos federales nacionales sean equitativos y acordes a la realidad de los estados y municipios en sus necesidades” (Periódico Vanguardia 1 de mayo). Con anterioridad, el 19 de marzo, los tres gobernadores del noreste, hicieron una solicitud conjunta a la Federación para tener acceso a recursos del Fondo Catastrófico. Al respecto el primero de sus acuerdos fue: “La justificación técnica para la solicitud de recursos económicos ante la Federación. - este es un tema que tiene qué ver en asegurarse que se eleve a rango de enfermedad esta pandemia que se está manejando hoy en día, de tal suerte que los tres estados puedan acceder al rubro de Gastos Catastrófico, lo que les permitirá dar un mejor servicio para todos los sistemas de salud que se tienen en los tres estados” (Chantaka 19 de marzo). En la reunión de los gobernadores en la ciudad de Durango, se manifestaron en contra de las políticas energéticas del Gobierno Federal por los

acuerdos del Centro Nacional de Control de Energía... (González 9 de mayo); además los gobernadores buscarán por la vía legal la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal a través de una controversia constitucional, y también rechazaron el recorte en el Servicio Nacional del Empleo y la disminución de otros programas de los llamados “pari-paso” (sic) donde los gobiernos estatales y el federal van a partes iguales. En la reunión celebrada en Parras de la Fuente, Coahuila, siete gobernadores exigieron al gobierno federal entregar el Fondo de Estabilización de manera mensual, así como regresarles lo que han gastado por la pandemia del COVID 19, sin dejar de lado que la próxima semana inician una controversia para reformar la Ley de Coordinación Fiscal: “Urgimos a la Secretaría de Hacienda, para reactivar el Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas de manera mensual, no de manera trimestral. Ya hay solicitud por parte de los secretarios de finanzas del país. A la fecha no se ha obtenido respuesta” dijo Miguel Riquelme, gobernador de Coahuila (González, 23 de mayo). En la misma oportunidad, el gobernador de Tamaulipas Francisco García, señaló: “Solicitamos al gobierno federal que cancele definitivamente el acuerdo publicado por la CENACE y avalado por el gobierno federal. Si detecta alguna irregularidad en los contratos en generación de energías renovables, que se investigue y se sancione” (Montenegro 23 de mayo). En la reunión de ocho gobernadores realizada en Tequila, Jalisco, firmaron una carta dirigida al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para solicitar un diálogo, para tocar diferentes temas. “Con la integración del gobernador de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez suman ocho gobernadores aliados en temas como: salud, para atacar la pandemia de COVID-19, seguridad, recuperación de los recursos gastados en la contingencia, un nuevo Pacto Fiscal, y la controversia constitucional contra las Políticas de Confiabilidad de la Secretaría de Energía, entre otros” (González 6 de junio). El 10 de junio, en conferencia de prensa el gobernador de Coahuila Miguel Riquelme, a propósito de que fue mencionado como parte del Bloque Opositor Amplio (BOA), declaró “A mí no me avisaron que estaba en el Grupo y no necesito grupos para reclamar lo que le falta a Coahuila, nos juntamos con gobernadores que tienen ahorita problemática similar, y que están enfrentando la contingencia, problemas de seguridad, de falta de recursos y cosas que son similares para poder compartir información” (Ríos 10 de junio). Se puede atribuir al Administrador Fiscal General de Coahuila Javier Díaz la propuesta de que se tome en cuenta la eficiencia recaudatoria de cada entidad, para alentar a tener más recursos propios en cada estado y municipios; “es muy triste que estados con más población y que no recaudan ni una cuarta parte de lo que recauda Coahuila en ingresos propios, en el Presupuesto reciben más del doble que lo que le toca a Coahuila”, dijo Díaz⁹ (González 12 de junio). Miguel Riquelme, Gobernador de Coahuila da por perdidos 800 mdp que ha gastado durante la contingencia; cuestiona que no hay apoyo de la federación. El Gobierno del Estado está afrontando y busca

⁹ Si se revisan los datos de varias fuentes, resulta que el reclamo, especialmente del Gobernador de Coahuila que dice: “A Coahuila lo que le corresponde”, es falso. El economista Saltillense Mario Dávila Flores (2020) ha dicho: “El caso de Coahuila es interesante, primero, porque contrario a lo que se piensa, no somos un aportante neto al gobierno central, ya que lo que entregamos es similar a lo que recibimos. El segundo punto a considerar es que las participaciones federales (ramo 28) están comprometidas para garantizar el pago de la deuda de la entidad, situación que pudiera restarle margen de maniobra al gobernador Riquelme, en el supuesto escenario de que se pusiera sobre la mesa el tema de la revisión del actual pacto fiscal...Sin duda es de gran importancia el ponerle lupa a la Ley de Coordinación Fiscal, pero debe quedar claro, que el problema fundamental de las finanzas de Coahuila es el enorme peso de la deuda, contratada hace más de 10 años, y que tardaremos en pagar nada menos que ¡157! años”. Mario Dávila Flores, 2020, página 3.

el diálogo con el Gobierno Federal, que permita avanzar en temas como el del acero, no por AHMSA, aclaró. Riquelme se dijo preocupado por la producción de carbón, no por Prodepi, preocupado por las energías renovables, por la gran inversión que tenía Coahuila, “cada semana hay un golpe para la economía de nuestra entidad, a pesar de que le hemos tendido la mano” (Gómez 16 de junio). El giro en problemas de inseguridad pública como los crímenes en Guanajuato, el atentado al Jefe de Seguridad de la Ciudad de México, entre otros, ha aumentado la agenda de los gobernadores. “Tras sostener la décima cuarta reunión de gobernadores alianza noreste-pacífico, los representantes de nueve entidades federativas acordaron fortalecer alianzas a fin de incrementar el potencial de las empresas en sus estados pues representan más del 50 por ciento de exportaciones a Estados Unidos, y exhortaron un llamado a la unidad nacional contra el crimen organizado, a no politizar y partidizar los problemas de inseguridad como ha hecho el mismo presidente de México, y sus aliados”, escribió el corresponsal Castellanos (26 junio 2020).

Hemos dicho que importantes voceros del empresariado nacional y del noreste han manifestado su acuerdo en los reclamos que hacen los gobernadores que han sido ampliamente expuestos en los párrafos anteriores. Aun y cuando no se han pronunciado abiertamente por la separación del país de los Estados del Noreste, son abiertamente opuestos a las políticas económicas y sociales del Gobierno Federal. Véase si no, lo que expresa Gustavo de Hoyos, líder de la Coparmex: “Es preferible que la Federación negocie con los gobiernos estatales, a que estos salgan (del convenio fiscal LAV)... con respecto al destino de los impuestos... y que no se asignen a obras como el aeropuerto de Santa Lucía y la Refinería de Dos Bocas”... Consideró urgente que el gobierno federal convoque a una convención nacional hacendaria para revisar el pacto de 1978, que debe considerar una nueva fórmula de egreso, mejorando el reparto del gasto, promover la recaudación local, alcanzar una nueva ley que considere impuestos directos e indirectos y mecanismos para fiscalizar los recursos subnacionales. (Periódico Vanguardia 14 de abril). Por su parte Héctor Villarreal, Director General del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), consideró que las entidades (que) han declarado salirse del Pacto Federal “va más en serio”. A la Reunión Estratégica entre Gobernadores y Empresarios, celebrada en Cintermex, en Monterrey el 24 de abril, bajo el lema Resistir en Unidad ¡Nuestra mayor fortaleza!, asistieron 65 dirigentes de grandes industrias y cámaras de manera presencial. Pidieron créditos para la industria, de grandes cantidades, así como el diferimiento del pago de obligaciones fiscales, para enfrentar la recesión económica. Consideraron que las obras... pueden esperar... Entre los dirigentes empresariales asistieron Gabriel Chapa (CANACO Monterrey), Eduardo Ramírez (CMIC), y Gonzalo Méndez ((CANADEVI). Entre los aliados de los gobernadores del noreste se hacen presentes los representantes de tres partidos políticos. Alejandro Moreno, líder nacional del PRI ha dicho al respecto, que el PRI propuso trabajar en la Cámara de Diputados reformar los artículos segundo y sexto de la Ley de Coordinación Fiscal para que estados y municipios reciban directamente más recursos de la federación. Dijo: “Lo que se avecina puede ser una crisis sin precedentes...” (Periódico Vanguardia 18 de mayo). Por su parte la Asociación de Gobernadores del PAN (GOAN) pidió, en Dolores Hidalgo, Guanajuato, por voz de Diego Sinhué Rodríguez, “mayor libertad en la toma de decisiones, colaboración y una retribución más justa que desemboque en un Nuevo Pacto Fiscal...que modificaría la actual fórmula de la Ley de Coordinación Fiscal”. “Ninguno de los Estados hemos recibido ni siquiera apoyo para el tema de la salud, mucho menos para el

tema de la reactivación económica” dijo el gobernador de Chihuahua, Javier Corral. Por el partido Movimiento Ciudadano, el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro, de ese partido, advirtió que, de no revisar el pacto fiscal, Jalisco podría abandonar dicho pacto; “...lo que yo puedo adelantar es que ya somos muchos los estados que ya nos cansamos de los abusos de la federación” (Periódico Vanguardia 11 de abril). Samuel García, senador por Nuevo León del partido Movimiento Ciudadano y Agustín Basave dirigente estatal del mismo, propusieron que el estado se salga del convenio de coordinación fiscal. Ambos comentaron que no proponen una independización (sic) de Nuevo León en relación con el país, pero piden que se mejore el reparto del dinero (Vanguardia 11 de abril). Personajes relevantes también han dado su punto de vista para avalar los argumentos que han expresado en distintos momentos los gobernadores, especialmente los del noreste mexicano. Es el caso del Dr. Rogelio Montemayor Seguy ex gobernador del Estado de Coahuila. Para él, “un nuevo pacto fiscal no sólo es posible, es necesario y urgente... El actual esquema de coordinación es claramente disfuncional... existe una inconformidad creciente respecto de las fórmulas... cada vez más complejas ... y que no reflejan una distribución acorde a las aportaciones de cada Estado” (Montemayor 4 de mayo); Luego agrega: “México requiere construir un nuevo federalismo fiscal que propicie mayor equilibrio entre las partes del pacto federal y así se potencie la contribución de cada región al desarrollo nacional ... La reforma (del pacto fiscal) es una necesidad urgente, debe ser a fondo ... para la salud de la República y de la unidad del país” (Montemayor 5 de mayo).

Sobre la balcanización del país y las perspectivas

Con este apartado se cierra este documento, haciendo acopio de la información precedente: la que se explica con base en un esquema que trata de ilustrar la tesis principal del trabajo sobre las circunstancias en que se manifiesta la confrontación entre principalmente los gobernadores del noreste y luego los que se les han sumado, y el gobierno federal; luego sobre la relación de esa confrontación con el sistema fiscal federal; enseguida, con un diagnóstico del estado actual del desafío de los gobernadores del noreste; más adelante sobre el contenido de los reclamos de los gobernadores, para terminar con el análisis de la probabilidad de la balcanización del país, acopiando la información que proveen por un lado, las experiencias de balcanización en el mundo, la o las propuestas de separación, las críticas a la postura de los gobernadores, y la visión de la salida a esta candente escaramuza. Para el Dr. Bassols, hay otro enfoque sobre este tema que aporta a la disputa por los recursos públicos, señalando que las regiones, opinamos que todas, poseen derechos en función de lo que aportan al país en su conjunto. En el caso del sureste, poco hemos mencionado su aportación en términos de los recursos petroleros e hidráulicos como fuentes de la energía eléctrica. Al respecto Bassols dice: “De no reconocerse los derechos de todas las partes, el todo nacional no solo se debilitará, sino que incluso puede llegar a situaciones de mayor gravedad, principalmente por el efecto de las leyes del mercado, las acciones incontroladas de los grupos de poder, etcétera” (Bassols 2006)

Como una de las conclusiones, se encontró una clasificación de los separatistas en tres tipos: 1. Los gobernadores que, de acuerdo en modificar el pacto fiscal, manifiestan que no pretenden escindirse del país; 2. Un caso interesante, el Sr Ramírez (2020), que promueve la

integración de los tres estados del noreste en una región propia, imitando lo que, dice, ha ocurrido en otras regiones del mundo, en que se integran regiones para aprovechar sus ventajas y promover su desarrollo. Incluso pone el ejemplo de la región de lo que llama la Alianza de Estados Centro-Bajío-Occidente como región exitosa. Que, entonces, el Noreste, puede seguir ese ejemplo, aprovechando sus ventajas (frontera, conectividad, sol y viento). Así integrado, el Noreste en lo que llama la Alianza del Río Grande, llenaría el vacío que le deja la falta de una institución (¿?) “que proteja los intereses de la región por encima de egos políticos” y 3. El separatismo total, postulado por Livas (2020), quien en su artículo <País tres en uno>, dice: “O pone atención el mesías comunitario, o dos de los tres Méxicos podrían decirle adiós. Solitos podemos más y mejor”. O sea, no sólo se separaría el Noreste, sino también el Centro.

Un selecto conjunto de analistas políticos se manifiesta contra los reclamos de los gobernadores, señalando la naturaleza de su inconformidad. Para Fernández-Vega (2020), a ese grupo lo caracteriza en los siguientes términos: “Es la historia de siempre: gobernadores ineficientes de todos colores y sabores, pero, ¿qué tal a la hora de intentar sacar raja política? Histéricos y chantajistas”. Bernardo Bátiz (2020), se refiere así a los neoliberales (empresarios, y restos de partidos políticos): “Proponen que México quede como Centroamérica, dividido en pequeños estados más vulnerables aún de lo que ahora somos; la razón para adoptar esta postura es falta de solidaridad nacional e ignorancia de la historia. No saben que lo que ahora proponen ya se intentó; perdimos Texas y otros territorios, pero salvamos mucho, lo más poblado y culto de México de entonces”. Julio Hernández López (2020) entiende así la confrontación: “La acometida de los gobernadores expresamente alineados en Parras de la Fuente corresponde al momento táctico en que consideran que la fuerza y popularidad del presidente de la República va en decremento y puede tener impactos negativos en función del curso que tome el manejo oficial del Covid-19. Desde luego, lo electoral también está entre las consideraciones principales, con la vista puesta en impedir que Morena y sus aliados mantengan la mayoría definitiva en la Cámara de Diputados en 2021”. Para el caso del Estado de Coahuila, la articulista Rosa Esther Beltrán (2020) atribuye la inconformidad del gobernador Riquelme a la necesidad de pagar la deuda estatal: “Pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha contribuido con Coahuila, sobre todo en la emergencia sanitaria, el ejecutivo local reclama con sus siete homólogos más recursos económicos, los ciudadanos saben que es para pagar la megadeuda, esa sí que lo ahoga”. Para terminar, se puede concluir que, la posibilidad de balcanizar o escindir al país, pende de un hilo del que tiran las fuerzas conservadoras que impulsan procesos violentos identificados con el golpe de estado blando, o incluso, con el derrocamiento del gobierno de la cuarta transformación por métodos violentos, en la apuesta de los grupos más recalcitrantes. De avanzar en esta trayectoria, el país se vería envuelto en un caos de consecuencias desastrosas, responsabilidad de los conservadores, como ya lo ha vivido México en otros momentos de su historia.

Epílogo

La inconformidad de los gobernadores, (ellos ahora se llaman alianza federalista), se caracteriza en términos generales como una confrontación entre las dos corrientes políticas históricas de México: conservadores contra liberales. Esta confrontación lleva una tendencia

que se prolonga en el tiempo para ir definiéndose, más que por una *diferencia* de intereses, convertirse en una verdadera *oposición*. Aún y cuando no se trata de una confrontación antagónica entre ambos niveles de gobierno (gobernadores versus gobierno federal) por no significar las partes “enemigos” estructurales, esta confrontación puede agudizarse en la medida en que las fuerzas conservadoras profundicen su actividad polarizando políticamente a la sociedad nacional. Si la confrontación se encauza por las vías legales, se continuaría en la ruta de suavizar gradualmente las contradicciones en un período de mediano plazo (acotado por la duración del actual régimen), dadas las implicaciones normativas que median en la ruta de revisar el pacto fiscal. La discusión o debate de la reforma hacendaria sería la oportunidad histórica para debatir en todos los foros (Cámaras, medios de comunicación, etc.), los grandes problemas nacionales para vincularlos con la administración de las finanzas del país: sería un debate plural donde liberales y conservadores ponderen el momento político que vive la nación, análisis que debería ser la plataforma sobre la cual las transferencias federales a Estados y Municipios podrían ser determinadas en función de la consolidación de la unidad territorial del país. Esta sería la ruta más deseable, ante otra de naturaleza más peligrosa, determinada por la agudización de la contradicción, que empujaría al país al caos económico, político y social, dando un “salto” reaccionario en el que perderíamos todos.

Bibliografía

- Bassols Ángel, (1993) *Geografía económica de México*, México, Editorial Trillas S. A. de C. V.
- Bassols, Angel y Delgadillo Javier., (coordinadores) (1999). LA GRAN FRONTERA Zona de guerra. Franjas fronterizas México-Estados Unidos Tomo II. México, UNAM/IEC/CH.
- Ceballos, Manuel, (2010) I. “*El espacio mexicano*”, En: Historia de México, Coordinación Gisela von Wobeser, FCE, SEP, Academia Mexicana de Historia, México, páginas 19-44.
- Guerrero Javier, (2005) *Mi visión de Coahuila origen y pasión*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Mendoza Gabriel, (2012) “*Desarrollo regional de México en 1993-2009, rezagos y tareas*”, En: Desarrollo regional y urbano, Volumen 13, José Luis Calva (coordinador). México, Juan Pablos Editor/Consejo Nacional de Universitarios, pp 65-88.
- Miranda, Mariano, (1960) *Monografía de la República Mexicana*, México, Editorial Porrúa.
- Moreno José Gerardo, (1999) “*El proceso de centralización fiscal de los ingresos gubernamentales en México 1970-1990*”, En: Democracia y federalismo. ¿Hacia una nueva política territorial?, Javier Delgadillo Coordinador, Tomo V, AMECIDER/FAPUR-UAEM/Iiec-UNAM, pp 305-318.
- Ornelas, Jaime, (1993) *Estructuración del territorio y política regional en México*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Ornelas, Jaime, (1999) “*Federalismo y desarrollo regional*”, en: Democracia y federalismo. ¿Hacia una nueva política territorial?, Tomo V, Javier Delgadillo Coordinador. México, AMECIDER/FAPUR-UAEM/Iiec-UNAM.

Rabasa, Emilio y Caballero Gloria, (1996) *Mexicano: ésta es tu Constitución*, México, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sánchez Adolfo, (2012) "1. *Las teorías de desarrollo regional*", En: El desarrollo económico de las regiones medias de México, Adolfo Sánchez Almanza (coordinador), México, UNAM/Iiec, pp 17-26.

Tello Carlos, (2003) "Sobre las relaciones fiscales entre la federación y los estados", En: Soberanía y desarrollo regional El México que queremos, México, UNAM/CANACINTRA/El Colegio de Tlaxcala/Gobierno del Estado de Tlaxcala. Pp 217-232.

Artículos

Bassols A, (2006) "La disparidad regional en México: una herencia que deberá superarse o se ahondará sin remedio en el futuro inmediato", Mérida, 7-10 de noviembre.

Documentos

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Cámara de Diputados LXIV Legislatura*, consultado el 18 de julio de 2020.

Ley de Coordinación Fiscal, (1978) *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*, 27 de diciembre de 1978.

Periódicos

Bátiz B, (2020) "Romper el pacto ¿fiscal o federal?", *La Jornada*, 27 de abril, Sección Opinión.

Beltrán R. H, (2020) "Ni les beneficia ni les perjudica", *Vanguardia*, 12 de junio, Sección Opinión, página 5.

Castellanos D, (2020) "Javier Corral se une a grupo de gobernadores contra gobierno federal", *La Jornada*, 26 de junio, sección Estados.

Chantaka, A, (2020) "Coronavirus: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas acuerdan acciones para combatir el COVID-19", *Vanguardia*, 19 de marzo, Sección Nacional ...

Dávila M, (2020) "Coahuila en el pacto fiscal", *Vanguardia*, 5 de julio, Empresas y Negocios, página 3.

Fernández-Vega C, (2020) "México SA", *La Jornada*, 14 de abril, Sección Opinión.

Gómez S, (2020) "Truena Coahuila contra 4T", *Vanguardia*, 16 de junio, Primera sección, página 1.

González, E., (2020) "Replantean ruta de apertura por incremento de contagios", *Vanguardia*, 9 de mayo, Primer Plano, página 2A

González E, (2020) "Solicitarán gobernadores gastos de virus a Federación", *Vanguardia*, 16 de mayo, Primer Plano, página 2A

González, E., (2020) "Refuerzan bloque de góbers", *Vanguardia*, 23 de mayo, Primera sección, página 1.

- González, E, (2020) “Plantean reparto basado en PIB”, *Vanguardia*, 12 de junio, Primera sección, página 1.
- González, E., (2020) “<Enferma> COVID las arcas”, *Vanguardia*, 14 de junio, primera sección, página 1.
- Hernández J, (2020) “Astillero”, *La Jornada*, 25 de mayo, Sección Opinión.
- Livas, C, (2020) “País tres en uno”, *Vanguardia*, 20 de junio, sección Opinión página 3.
- Montemayor, R, (2020) “¿Es posible un nuevo pacto fiscal? (parte I)”, *Vanguardia*, 4 de mayo, Sección Especial, página 10.
- Montemayor, R, (2020) “¿Es posible un nuevo pacto fiscal? (parte II)”, *Vanguardia*, 5 de mayo, Sección Al cierre, página 12.
- Montenegro A. (2020) “Iniciarán mesas de trabajo para proponer reforma al pacto fiscal”, *Vanguardia*, 18 de abril, Primer Plano, página 2A.
- Montenegro A, (2020) “Exigen cancelar acuerdo contra energías verdes”, *Vanguardia*, Primera Sección, Página 1.
- Periódico Vanguardia, (2020) “No descarta Jalisco salir del pacto fiscal federal”, 11 de abril, Sección Rumbo Nacional, página 9.
- Periódico Vanguardia, (2020) “Gobernadores: no a la ruptura, sí a <nuevo pacto>”, 1 de mayo, Sección Opinión, página 4.
- Periódico Vanguardia, (2020) “Pide el PRI cambios a ley fiscal”, 18 de mayo, Primer Plano, página 2.
- Periódico Vanguardia, (2020) “AMLO arranca obras del Tren Maya desde Campeche”, 4 de junio, sección Rumbo Nacional página 11.
- Ramírez, J, (2020), “Alianza del Río Grande”, *Vanguardia*, 4 de marzo, Sección Opinión, página 6.
- Rios, A, (2020) “No necesito grupos para reclamar lo que falta”, *Vanguardia*, Sección Mi Ciudad, página 2.
- Staff (2020) “Exigirán el reembolso por gastos en pandemia”, *Vanguardia*, 1 de mayo, Primer Plano, página 2.
- Urzúa C, (2020 a) “Los reclamos de los gobernadores (I)”, *Vanguardia*, 22 de junio, Sección Opinión, página 6
- Urzúa C, (2020 b) “Los reclamos de los gobernadores (II)”, *Vanguardia*, 29 de junio, Sección Opinión, página 6
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), ed (2010) <<Proyecciones>> (XLS), Proyecciones de población 2010-2030 (CONAPO), ANEXO: Entidades federativas de México por superficie, población y densidad, disponible en: https://wikipedia.org/wiki/ANEXO:Entidades_federativas_de_México_por_superficie_población_y_densidad. Consultado el 3 de septiembre de 2020.